

Beca Excelencia Académica

Características:

Beneficio destinado al 10% de los mejores egresados de Enseñanza Media en 2018, de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada; que se matriculen en primer año 2019 en alguna institución de Educación acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de diciembre de 2018.



Beneficios:

Financia el arancel anual por un monto máximo de \$1.150.000.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Haber llenado y enviado adecuadamente el formulario de postulación (FUAS) en las fechas correspondientes.
- Pertenecer al 10% de los mejores promedios de notas de Enseñanza Media de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada.
- Haber egresado de Enseñanza Media el año 2018.
- Pertenecer al 80% de la población de menores ingresos del país.
- No haber recibido en dos oportunidades becas de arancel de Mineduc como alumno de primer año (es decir, en dos oportunidades distintas).
- Matricularse en primer año 2019 de una carrera regular de pregrado impartida por una institución de Educación Superior que se encuentre acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de diciembre del 2018.
- En el caso de matricularse en Medicina, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- En el caso de las carreras de Pedagogía, para acceder a esta ayuda el estudiante debe matricularse en una universidad que cumpla con los requisitos establecidos para los beneficios.
- Acreditar la situación socioeconómica del grupo familiar, en caso de ser requerido. Para ello el estudiante debe presentar en la institución de matrícula los documentos descritos en la **sección Matrícula y Evaluación Socioeconómica** del sitio www.beneficiosestudiantiles.cl